



Acta N° 0014/2021

Resolución 090/2021

Las Piedras, 04 de Mayo de 2021.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa MALEJO SRL, Rut: 080121660018, por la compra de 20 barrotos para los festejos de actividades de Mayo, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra registrada en RUPE.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 14.1 Locales Municipales.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$ 6.950 (seis mil novecientos cincuenta pesos uruguayos), comisiones bancarias incluidas, a la Empresa MALEJO SRL Rut: 080121660018, por la compra de 20 barrotos para los festejos de actividades de Mayo, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto proyecto 14.1 Locales Municipales.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde :

Justino Gonzalez
JUSTINO GONZALEZ

Concejales:

Ricardo R. Trazzini
Ricardo R. Trazzini

Concejales:

Walter A. Linares
WALTER A. LINARES

Concejales:

Walter A. Linares
WALTER A. LINARES

Concejales: